



SP/955..

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 NOV. 2025

VISTO: la nota presentada por los señores Alberto Leira y Fernando Pereira, en representación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés nacional la realización de "La 1er Semana de Arquitectura en Uruguay", a celebrarse entre los días 23 y 29 de noviembre de 2025;

II) que se trata de una actividad que se compondrá de una exposición del concurso de obra, recorridos urbanos y visitas a obras de interés en la ciudad de Montevideo y otras ciudades del interior del país, así como conferencias públicas de arquitectos de la región;

CONSIDERANDO que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de "La 1er Semana de Arquitectura en Uruguay", a celebrarse entre los días 23 y 29 de noviembre de 2025.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República